

Plan 553 PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SG)
Asignatura 40628 LENGUA CASTELLANA

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria.

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

2. Competencias

2.1. Generales

Se trata de una asignatura de carácter instrumental con la que se pretende que el alumno adquiera competencia comunicativa adecuada. Para los maestros es una asignatura fundamental, ya que deben dominar como principal herramienta de trabajo la expresión oral y escrita del español; además, para ellos adquiere una significación especial porque su futuro docente consistirá en ejercer de modelo de uso lingüístico para sus alumnos.

2.2. Específicas

Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad, desarrollando al mismo tiempo las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de textos literarios.

Esta competencia se concreta en:

- a. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- b. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana (nivel mínimo C1).

Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Mejorar el dominio de la lengua española, con el fin de producir textos orales y escritos dotados de cohesión y coherencia y adecuados a la situación comunicativa.
2. Conocimiento de las estructuras de la lengua castellana.
3. Resolución de problemas lingüísticos referentes a la lengua castellana.
4. Comprensión de estudios científicos de descripción y análisis, y de estudios normativos de la lengua castellana.
5. Logro de trabajo autónomo en lengua castellana.
6. Identificar las principales incorrecciones en el uso de la lengua en los diferentes niveles de análisis (ortografía, pronunciación, léxico, sintaxis, etc.), fundamentarlas teóricamente y saber corregirlas.
7. Manejar las principales fuentes de referencia de la corrección idiomática y de la elaboración de textos, especialmente los trabajos de la Real Academia Española de la Lengua.
8. Con carácter general, se favorece la reflexión gramatical, y el análisis de los problemas que se presentan en los diferentes planos (fonético, morfosintáctico, léxico-semántico y discursivo). Mediante una orientación eminentemente práctica, se tratará de ayudar al alumno como usuario de la lengua, y proporcionarle una información básica que le permita resolver razonadamente sus propias dudas.

Contenidos

Bloque 1: INTRODUCCIÓN: LENGUAJE, LENGUA, LINGÜÍSTICA Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

Nos ha parecido conveniente comenzar el estudio de la asignatura por los conceptos lingüísticos básicos y una revisión de los modelos de estudio de la lengua, para pasar, después, a las unidades lingüísticas inferiores e ir avanzando progresivamente hasta llegar al discurso, parte de la lengua menos conocida y estudiada por el alumno.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocimiento de la complejidad del lenguaje en un sentido amplio: mecanismos de interpretación, producción y adecuación a los contextos comunicativos.
- Descripción de los distintos niveles de estudio del lenguaje.
- Poseer una visión de conjunto de los distintos enfoques analíticos del hecho lingüístico a lo largo de la historia.

c. Contenidos

1. EL LENGUAJE HUMANO

- 1.1. Propiedades del lenguaje humano.
- 1.2. Conocimiento y uso del lenguaje.
- 1.3. Lenguaje, lengua y comunicación.

2. LA LINGÜÍSTICA: DISCIPLINAS

2.1. Aspectos estructurales y constitutivos del lenguaje

- 2.1.1. El sonido: la fonología.
- 2.1.2. Las palabras: la morfología.
- 2.1.3. La combinación de palabras: la sintaxis.
- 2.1.4. El significado: la semántica.

2.2. El sistema lingüístico y el uso.

- 2.2.1. El sonido: la fonética.
- 2.2.2. El significado: la pragmática.

2.3. La relación del lenguaje con la sociedad: la sociolingüística.

3. EL ESTUDIO DE LOS CONSTITUYENTES DE LA ESTRUCTURA: LAS GRAMÁTICAS

3.1 La gramática tradicional.

3.2.El estructuralismo.

3.3. La gramática generativa y transformacional.

Bloque 2: LA LENGUA ESPAÑOLA I: SINCRONÍA Carga de trabajo en créditos ECTS: 4

a. Contextualización y justificación

Resulta imprescindible, tras el estudio de los diversos métodos de análisis lingüístico, aplicar uno de carácter estructural-funcional para la descripción de los procesos de construcción lingüística. Se conocerán, consecuentemente, las distintas unidades constitutivas del sistema y su análisis y funcionamiento.

b. Objetivos de aprendizaje

- El alumno ha de conocer el proceso de articulación de los sonidos vocálicos y consonánticos del español, definiendo cada uno de ellos mediante sus rasgos distintivos.
- Desarrollar la capacidad de identificar y corregir errores de pronunciación en otras personas y en sí mismo.
- Colocar la tilde en aquellas palabras que deban llevarla.
- Reducir paulatinamente las faltas de ortografía, valiéndose del diccionario, de los correctores automáticos, de la colaboración de compañeros o de la ayuda de algún profesor.
 - Segmentar correctamente las sílabas para separarlas al finar de un renglón y para acentuar debidamente.
 - Puntuar los textos con creciente sencillez y corrección, sirviéndose de unos conocimientos mínimos de entonación, en especial al situar las comas.
 - Descomponer coherentemente la palabra en sus constituyentes mínimos dotados de significación léxica o gramatical.
 - Analizar sintácticamente textos de complejidad creciente
 - Diferenciar usos y valores del se en español.
 - Incrustar oraciones en una principal utilizando la recurrencia.
 - Comprensión del triángulo significado-significante-cosa y su importancia semántica.
 - Relacionar las unidades fonéticas y morfológicas con las semánticas para recordar conceptos específicos: sema, semema, archisemema... Relación teórico-práctica en los procesos de sinonimia, antonimia, hiponimia, metáfora y metonimia, como fuentes de ampliación del léxico en español y de variación estilística.
 - Diferencias entre significado e interpretación. Procesos de interpretación.
 - Conocer diferentes tendencias en el estudio de la lengua.
 - Iniciarse en el estudio de las nuevas disciplinas (análisis del discurso y pragmática) como auxiliares del estudio lingüístico.
 - Memorizar terminología y conceptualizar términos nuevos.
 - Ejercitarse empíricamente en la teoría de la relevancia, la correferencia, las implicaturas, tema y rema, coherencia discursiva, etc.

c. Contenidos

1. NIVELES FÓNICO Y GRÁFICO

1.1. LOS SONIDOS, LOS FONEMAS, LOS GRAFEMAS

- 1.1.1. Fonética y fonología.
- 1.1.2. Fonación y articulación en español.
- 1.1.3. Fonemas y grafemas o letras en español .

1.2. LA COMBINACIÓN DE LOS FONEMAS

1.2.1. La sílaba.

1. 2.1.1. La vocal como núcleo de la sílaba.

1. 2.1.2. El hiato, el diptongo y el triptongo.

1.2.2. Suprasegmentos o prosodemas.

1.2.2.1. El acento.

1.2.2.2. La entonación: el grupo fónico y el grupo entonativo.

1.2.2.3. La cantidad o duración..

1.3. La indicación gráfica.

1.3.1. La tilde.

1.3.2. La puntuación.

1.3.3. Los signos de entonación.

1.3.4. La ortografía

1.3.4.1. De la letra.

1.3.4.2. De la sílaba.

1.3.4.3. De la palabra.

2. NIVEL MORFOLÓGICO

2.1. Las unidades morfológicas.

2.2.1. Palabras y morfemas.

2.2.2. Orden jerárquico de los morfemas en la palabra.

2.2. Los procesos morfológicos.

2.2.1. La formación de palabras I: la derivación.

2.2.2. La formación de palabras II: la composición.

2.2.3. La flexión.

2.3. Las categorías gramaticales.

2.3.1. El sustantivo.

2.3.2. El adjetivo.

2.3.3. Los determinativos.

2.3.4. Los pronombres.

2.3.5. El verbo.

2.3.6. El adverbio.

2.3.7. Las preposiciones.

2.3.8. Las conjunciones.

2.3.9. Las interjecciones.

3. NIVEL SINTÁCTICO

3.1. Las categorías sintagmáticas.

3.2. La oración.

3.2.1. Estructura de constituyentes: sintagmas y palabras.

3.2.2. Pruebas para localizar los constituyentes.

3.2.3. Funciones de los constituyentes.

3.2.3.1. Funciones semánticas.

3.2.3.2. Funciones sintácticas.

3.2.3.2.1. El sujeto

3.2.3.2.2. El complemento directo.

3.2.3.2.3. El complemento indirecto.

3.2.3.2.4. El complemento circunstancial.

3.2.3.2.5. El complemento agente.

3.2.3.2.6. El atributo y el complemento predicativo.

3.2.3.2.7. El suplemento o complemento de régimen.

3.2.4. Estructuras oracionales en español.

3.2.4.1. Oración: (sujeto)+predicado.

3.2.4.1.1. Oraciones impersonales.

3.2.4.1.2. Oraciones simples.

3.2.4.1.3. Oraciones compuestas o complejas.

3.2.4.1.3.1. Oraciones coordinadas.

3.2.4.1.3.1.1. Copulativas.

3.2.4.1.3.1.2. Disyuntivas.

3.2.4.1.3.1.3. Adversativas.

3.2.4.1.3.2. La subordinación: funciones de las proposiciones subordinadas.

3.2.4.1.3.2.1. Proposiciones sustantivas.

3.2.4.1.3.2.2. Proposiciones adjetivas.

3.2.4.1.3.2.3. Proposiciones adverbiales.

4. EL SIGNIFICADO

- 4.1. La semántica.
- 4.2. La pragmática.

5. LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA SOCIEDAD

- 5.1. Variación y cambio lingüístico.
 - 5.1.1. Variación lingüística.
 - 5.1.2. Variedades lingüísticas.
 - 5.1.2.1. Variedad diatópica o geográfica.
 - 5.1.2.2. Variedad diastrática o nivel de lengua.
 - 5.1.2.3. Variedad diafásica o nivel de habla: los estilos o registros.
 - 5.1.2.3.1. Las lenguas de grupo.
 - 5.1.2.3.2. El lenguaje de la publicidad.
 - 5.1.3. El cambio lingüístico.
- 5.2. La situación lingüística de España.
 - 5.2.1. La variedad estándar y la norma.
 - 5.2.2. El bilingüismo en España.
 - 5.2.3. Fenómenos lingüísticos derivados del contacto de lenguas. La política lingüística.
- 5.3. La lengua española en América.

Bloque 3: LA LENGUA ESPAÑOLA II: DIACRONÍA Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,5

a. Contextualización y justificación

Consideramos relevante plantear, aunque necesariamente de forma sucinta, cuáles han sido los principales períodos de formación de la lengua castellana.

b. Objetivos de aprendizaje

Tener conocimiento de cuáles han sido los períodos más importantes que han influido en la evolución lingüística desde el latín hasta el español actual.

c. Contenidos

La formación de las lenguas peninsulares.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

1. Los principios metodológicos generales serán los siguientes:

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.

- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.

Se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo práctico individual y grupal sobre dichos contenidos.

2. Con carácter general, en todos los bloques, se seguirán los siguientes métodos:

- Clases magistrales y presentaciones generales

Exposición de los temas más importantes. A la presentación y explicación por parte del profesor seguirá la participación de los alumnos: aclaraciones, dudas e intercambios derivados de la exposición previa.

Los estudiantes dispondrán de antemano de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión para facilitar que sigan las clases de forma activa.

- Trabajo en equipo

Con él los estudiantes contrastarán contenidos expuestos en las clases magistrales. Cada tema contará con lecturas individuales de textos originales de apoyo, que luego pondrán en común en pequeños grupos en clase, de manera que los alumnos puedan aprovechar las sesiones de clase para profundizar en los contenidos. Los alumnos compartirán en clase algunos escritos que ellos mismos han realizado para provocar reacción en los compañeros y apreciar las posibilidades lingüísticas plurales del grupo.

Los alumnos se ejercitarán así de forma especial en el uso de la palabra para la dialéctica, la discusión y el debate.

- Trabajos prácticos

Realizarán de forma individual trabajos prácticos: transcripciones, análisis morfosintácticos, semánticos o textuales y comentarios de textos. Algunos de estos trabajos se le entregarán al profesor para ser corregidos y devueltos.

- Exposiciones argumentadas

Los alumnos defenderán ante los compañeros de forma argumentada un tema previamente elegido por ellos y aprobado por el profesor. Estas presentaciones son importantes como ejercicio que muestra la habilidad para hablar en público.

Crterios y sistemas de evaluaci3n

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACI3N

La evaluaci3n se realizar1 atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen
2. Pr1cticas realizadas.

Para evaluar, ser1n de aplicaci3n los siguientes procedimientos:

- VÍA PRESENCIAL

1. Todas las pruebas se evaluar1n sobre 10 puntos.
2. Examen:70% de la nota final (I).
3. Actividades pr1cticas (II) (asistencia obligatoria): 30% de la nota final (Un n1mero superior a tres faltas no justificadas implicar1 la renuncia del alumno al porcentaje de nota que representan las pr1cticas).
 1. Participaci3n en las clases (Hay que tener en cuenta que las pr1cticas se realizar1n parcialmente en clase, y, en todo caso, todas se corregir1n en clase, para potenciar el aprendizaje cooperativo, lo que justifica plenamente la obligatoriedad en la asistencia).
 2. Trabajos individuales y en grupo.
4. Cada falta de ortograf1a o dos acentos restar1n 0,25 puntos de la nota total de la prueba de que se trate. Asimismo, una mala presentaci3n de trabajos o ex1menes podr1 restar desde 1 punto de la nota de la prueba de que se trate hasta la p1rdida total de la puntuaci3n de la misma.
5. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesi3n textuales, bien por motivos gramaticales (morfosint1cticos), l1xico-sem1nticos o pragm1ticos, implicar1n una merma en la nota del trabajo o prueba de que se trate, incluida la p1rdida total de la puntuaci3n que les haya sido asignada.
6. Un comportamiento inadecuado en el aula que perturbe el correcto desarrollo de las clases (incluido el uso del tel1fono m3vil) podr1 implicar la expuls3n del aula; en caso de que se trate de una clase pr1ctica, la expuls3n supondr1 una falta de asistencia en la pr1ctica

Dado que la asignatura se imparte a lo largo de un cuatrimestre, al finalizar 1ste se realizar1 un examen escrito de la materia impartida (I), que constar1 de teor1a y pr1ctica, cuya puntuaci3n habr1 de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos, para que sea tenida en cuenta y ponderada tal y como se indica m1s arriba.

Para obtener un resultado positivo en la evaluaci3n de la asignatura, aplicando los criterios porcentuales indicados anteriormente, ser1 necesario obtener una nota igual o superior al 50% de 5 puntos sobre 10 en el examen; de no ser as1, no se tendr1 en cuenta la nota de pr1cticas (II), si la hubiere. En caso contrario, el alumno tendr1 la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio-julio, que constar1 de una 1nica prueba escrita, en la que la nota estar1 comprendida entre 0 y 10 puntos.

VÍA NO PRESENCIAL

La v1a no presencial es una medida extraordinaria y, consecuentemente, de car1cter excepcional, concebida para facilitar la superaci3n de la asignatura a los alumnos en situaciones con una especial dificultad objetiva de 1ndole acad1mica para la asistencia a clase y la realizaci3n de las pr1cticas. En consecuencia con ello, solo podr1n acogerse a esta v1a, exclusivamente, alumnos que est1n matriculados en el examen de fin de carrera o convocatorias posteriores. No es de aplicaci3n para aquellos alumnos que no cumplan estos requisitos, ni tampoco para aquellos que cumpli1ndolos optaran de hecho por la v1a presencial, al realizar pr1cticas, independientemente de que, por razones diversas, hubieran realizado menos pr1cticas de las imprescindibles y, por tanto, hubieran perdido su derecho al 30% de la nota que estas representan. De manera que, si un alumno estuviera en condiciones de acogerse a la v1a no presencial, y hubiera realizado pr1cticas, aunque estas estuvieran incompletas o fueran deficientes, ser1 considerado un alumno que cursa por la v1a presencial, no podr1 optar por la v1a no presencial y recibir1 la nota correspondiente a sus pr1cticas, comprendida entre 0 y 3 puntos.

La evaluaci3n se realizar1 atendiendo a los siguientes criterios:

1. Examen

Para evaluar, ser1n de aplicaci3n los siguientes procedimientos:

1. Todas las pruebas se evaluar1n sobre 10 puntos.
2. Examen:100% de la nota final.
3. Cada falta de ortograf1a o dos acentos restar1n 0,25 puntos de la nota total del examen. Asimismo, una mala presentaci3n del examen podr1 restar desde 1 punto de la nota del mismo hasta la p1rdida total de la puntuaci3n.
4. Si el tipo de prueba lo requiriese, la falta de las debidas coherencia y cohesi3n textuales, bien por motivos gramaticales (morfosint1cticos), l1xico-sem1nticos o pragm1ticos, implicar1n una merma en la nota del examen,

incluida la pérdida total de la puntuación.

En caso de que la prueba se celebre durante el primer cuatrimestre (teniendo en cuenta que la asignatura pertenece al segundo), se realizará un examen escrito de la materia impartida, que constará de teoría y práctica, cuya puntuación habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos sobre 10, para que se considere aprobada la asignatura.

En caso de que esta prueba no se superase y el alumno se presentase a la segunda convocatoria (segundo cuatrimestre), el alumno realizará un examen escrito de la materia, también de carácter teórico-práctico, cuya puntuación habrá de ser, obligatoriamente, igual o superior a 5 puntos sobre 10, para que se considere aprobada la asignatura, y que constará de dos partes:

1. La misma prueba que se la que se realice a los alumnos que opten por la vía presencial.
2. Una prueba adicional, también de carácter teórico-práctico y de estructura similar, que permita evaluar aquello que no ha sido posible en el transcurso del cuatrimestre.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

- El enfoque de la asignatura será descriptivo y pragmático. Todos los contenidos teóricos tratados en el aula se relacionarán con el uso efectivo de la lengua.
- La metodología de trabajo en el aula será esencialmente activa y fomentará la participación crítica.
- En las clases, la participación activa del alumno, tanto en las actividades teóricas como en las prácticas, será imprescindible y, en consecuencia, evaluable.
- Se indicará en clase y en el Campus Virtual que existe una página web de la asignatura, que servirá de base para la organización y seguimiento del curso, y en la que figurarán la información sobre el curso y los contenidos estructurados del mismo.

Calendario y horario

Segundo cuatrimestre. A partir de febrero.

Cada semana, una sesión teórica de dos horas, y una de prácticas de dos horas.

Además, el alumno que lo desee podrá concertar sesiones tutoriales presenciales en los días que se indiquen.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

40

Estudio y trabajo autónomo individual

60

Clases prácticas de aula (A)

20

Estudio y trabajo autónomo grupal

30

Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

Tutorías grupales (TG)

Evaluación

Total presencial

60

Total no presencial

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Dr. Antonio Carrasco Santana
Dpto. de Lengua Española
Campus "María Zambrano", Segovia.
Mail: antonio.carrasco.lesp@gmail.com
antonio.carrasco@lesp.uva.es

Idioma en que se imparte

Español.
